

Productos alimenticios

Determinación de carbamato de etilo en aguardientes de frutas de hueso, aguardiente de hollejo de frutas de hueso y otras bebidas espirituosas

Método por GC-MS

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 34 *Productos alimentarios*, cuya secretaría desempeña FIAB.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 16852

UNE-EN 16852

Productos alimenticios

Determinación de carbamato de etilo en aguardientes de frutas de hueso,
aguardiente de hollejo de frutas de hueso y otras bebidas espirituosas

Método por GC-MS

Foodstuffs. Determination of ethyl carbamate in stone fruit spirits, fruit marc spirits and other spirit drinks. GC-MS method.

Produits alimentaires. Détermination de la teneur en carbamate d'éthyle dans les eaux-de-vie de fruits à noyaux, les eaux-de-vie de marc de fruits et les autres boissons alcoolisées. Méthode par CG-SM.

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 16852:2017.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 16852

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6

28004 MADRID-España

Tel.: 915 294 900

info@une.org

www.une.org

Depósito legal: M 33728:2017

© UNE 2017

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

Prólogo europeo	5
1 Objeto y campo de aplicación.....	6
2 Normas para consulta.....	6
3 Principio	6
4 Reactivos.....	6
5 Aparatos.....	10
6 Procedimiento	11
7 Cromatografía de gases y espectrometría de masas (GC-MS)	12
8 Cálculos	13
9 Precisión	13
10 Informe del análisis.....	15
Anexo A (Informativo) Cromatogramas típicos.....	16
Anexo B (Informativo) Datos de precisión.....	20
Bibliografía	21

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma europea describe un método basado en cromatografía de gases con detección por espectrometría de masas para la determinación de carbamato de etilo (EC; *ethyl carbamate*) en bebidas alcohólicas de frutas con hueso, en bebidas alcohólicas de hollejo de frutas y en otras bebidas alcohólicas.

El método se ha validado en un estudio interlaboratorios realizado sobre bebidas alcohólicas de frutas con hueso y licores de frutas, para unos niveles comprendidos entre 0,253 mg/l y 1,11 mg/l. No obstante, se demostró que la respuesta del instrumento permanecía dentro de la linealidad para rangos comprendidos desde 0,10 mg/l hasta 4,0 mg/l (método simplificado) o desde 0,025 mg/l hasta 3,0 mg/l (procedimiento que incluye el lavado de la muestra), respectivamente.

2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

EN ISO 3696:1995, *Agua para uso en análisis de laboratorio. Especificación y métodos de ensayo (ISO 3696:1987)*.